Contraloria General de CALDAS

AVISO

DENUNCIA N°	: 157-2025
RADICADO N°	: EI-2025-864
FECHA RECIBIDO EN LA ENTIDAD	**:** 22 de mayo de 2025
ENTIDAD	**:** Promotora energética del Centro
DENUNCIANTE	**:** Anónimo

DENUNCIA

El día veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se recibió en la Contraloría General de Caldas denuncia, a través de la página web de la entidad, radicada bajo el número EI-2025-864 y consecutivo de control interno 157-2025, en la cual se realizan cuestionamientos con respecto a la gestión e información financiera de la Promotora Energética del Centro al mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), comparativamente con el mismo periodo el año dos mil veinticuatro (2024).

Frente a la denuncia señalada, se realizó el análisis jurídico en lo que compete a la Contraloría General de Caldas, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procedió a adelantar el siguiente:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA,** con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nº. 0205 de 2025.

Segundo. – El día veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticinco (2025), por medio del documento IE-2025-1250, se solicitó información a la Promotora energética del Centro, que permita dar claridad sobre los hechos denunciados con el fin otorgar respuesta dentro de los postulados normativos,.

Se informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Conforme a lo expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** a la denuncia N° 150 – 2025, con radicado EI-2025-864 del día veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

Para constancia firma,

Lina Alejandra Gómez Suárez
Directora Técnica
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LAGS